

4.5 La actuación contra el terrorismo

4.5.1 VALORACIÓN POLICIAL DEL FENÓMENO EN SU CONJUNTO

4.5.1.1 *Terrorismo ETA*

En cuanto respecta a la valoración de la amenaza: ETA mantuvo vigente a lo largo de 2018 el «cese de su actividad armada» hecho público el 20 de octubre de 2011. El pasado 3 de mayo la organización comunicó su disolución definitiva manifestando que procedía al «desmantelamiento total del conjunto de sus estructuras», refrendando así «el final de su trayectoria y su actividad política».

La campaña mediática de la organización terrorista se materializó en distintos comunicados publicados a través de los medios habituales (Gara y Berria), algunos emitidos con motivo de las clásicas fechas de conmemoración abertzale (*Gudari Eguna* y *Aberri Eguna*) y otros orientados a magnificar y rentabilizar el anuncio de su desaparición, la cual fue teatralizándose en una serie de actos. El primer comunicado de ETA es emitido el primero de abril, coincidiendo con el *Aberri Eguna*. En el mismo ensalza a todos sus miembros, tiene un recuerdo especial por un militante fallecido en fechas recientes y se atribuye el cambio de estrategia, cuando realmente ha sido motivado por la extrema debilidad en que están sumidas sus estructuras. En el segundo comunicado, fechado el 20 de abril, ETA reconocía de una manera sesgada el daño causado y «pedía perdón» a «algunas víctimas», admitiendo su «responsabilidad directa» en el «sufrimiento desmedido» que la sociedad vasca había padecido.

El 25 de abril, la Fiscalía de Bayona informó a la Policía Judicial de la existencia de una comunicación escrita en la que se informaba de la localización de algunas armas, munición y material explosivo de la organización terrorista ETA. En el marco de esta estrategia propagandística, el 2 de mayo trasciende la tercera comunicación, una carta fechada el 16 de abril que ETA había enviado a diversas organizaciones vascas, en la que da por «terminado su ciclo histórico» y anuncia su disolución. Al día siguiente, el final de ETA se hace oficial con un comunicado, remitido en formato de audio a medios de prensa españoles y a la BBC, en el que anuncia el fin de su trayectoria y el desmantelamiento de todas sus estructuras, cediendo el testigo para la continuación del proceso independentista a la izquierda abertzale, a la que también encomienda la resolución de las «consecuencias del conflicto». El colofón a esta estrategia propagandística tuvo lugar el 7 de mayo mediante una comunicación dirigida a su militancia dando cuenta del resultado del debate interno que la había llevado a su desaparición, eludiendo de esta forma el uso del vocablo derrota.

Una vez desaparecida ETA, son los distintos colectivos, plataformas y grupos que conforman el entramado del independentismo radical vasco, incardinados en la izquierda aberzale (IA) y en los sectores disidentes de la línea oficial de la IA, especialmente aquellos sectores vinculados a los colectivos de presos EPPK (oficial) y ATA (disidencia), los que constituyen el principal vector de amenaza en este ámbito. Sin duda, con una menor capacidad lesiva y con un ámbito de actuación circunscrito a la comunidad autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra. En cuanto a la actividad desarrollada está basada en la comisión de sabotajes contra infraestructuras ferroviarias y oficinas bancarias, en la convocatoria de manifestaciones y concentraciones que pueden derivar en alteraciones del orden público, realización de pintadas, con el objetivo de visibilizar las principales reivindicaciones de sus presos: la libertad de los considerados gravemente enfermos y de los mayores de 70 años y el acercamiento a prisiones cercanas al País Vasco.

En cuanto a los actos de violencia callejera protagonizados por individuos o grupos afines al radicalismo independentista vasco, tuvieron un carácter leve a lo largo de 2018, siendo en su mayoría pintadas de apoyo a la organización terrorista y sus miembros, así como colocación de carteles con textos en el mismo sentido. Los de mayor entidad sufrieron un leve descenso cuantitativo. Concretamente en el mes de junio se registraron tres sabotajes contra las líneas férreas mediante el corte de las catenarias, que se encuadran en el marco de las jornadas de lucha contra la sentencia del conocido públicamente como «caso Alsasua». La autoría de estos sabotajes puede atribuirse a los individuos más radicalizados que conforman los diversos colectivos juveniles de la izquierda aberzale.

ACTIVIDAD TERRORISTA

ETA

Actividad Terrorista: VIOLENCIA CALLEJERA ORGANIZADA.
(LUCHA «Y»): 3 sabotajes infraestructuras férreas y 4 cortes de carretera mediante barricadas y quema de neumáticos.

DETENIDOS: 5 tras las expulsiones de Francia.

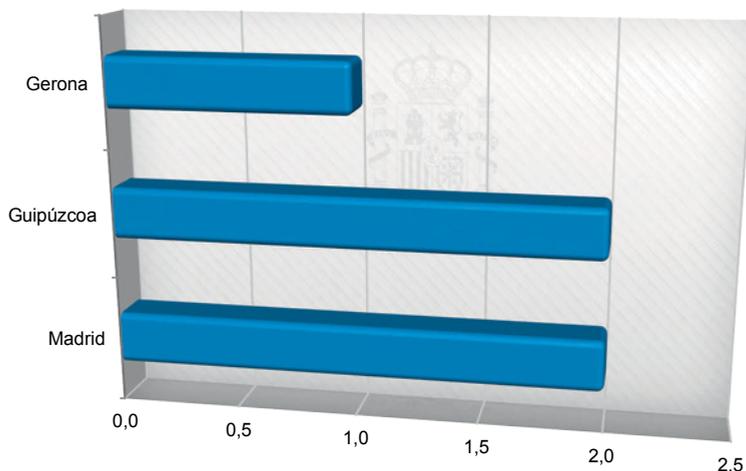
ENTREGAS TEMPORALES: 2.

OEDE. Se procede a 8 entregas a España por parte de las autoridades francesas.

EXPULSIONES: 5 expulsiones de Francia.

OTROS DELITOS DE TERRORISMO: 11

DETENIDOS DE ETA EN ESPAÑA TRAS EXPULSIÓN DE FRANCIA



Motivos de las detenciones:

- Enaltecimiento del terrorismo y humillación a víctimas: 2
- Enaltecimiento del terrorismo: 2
- Apología del terrorismo: 1

A su vez, las acciones de naturaleza terrorista y actos de violencia callejera del año 2018 recogidas por el Gobierno Vasco son:

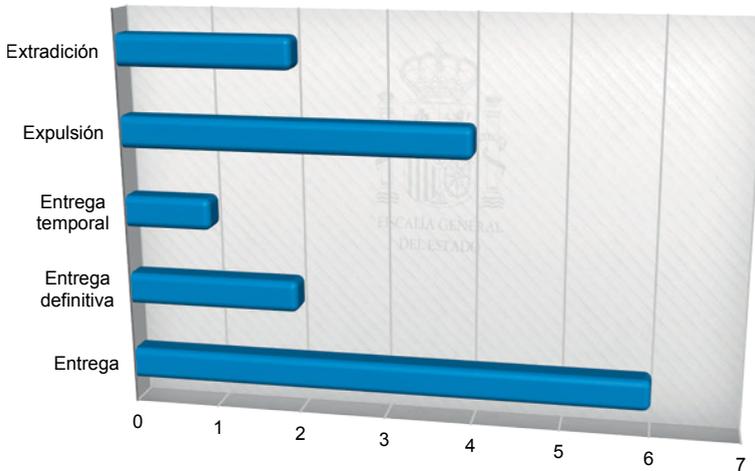
El día 4/03/2018, pintadas y pancartas enaltecendo la actividad de la organización terrorista ETA («*GORA ETA. Viva ETA*», «*ETA HERRIA ZUREKIN. ETA el pueblo contigo*», «*MILA ESKER ETA. Mil gracias ETA*» y el anagrama de la banda), en distintas calles de la localidad de Hernani (GIPUZKOA), las cuales fueron borradas.

En fecha 13/03/2018, neumáticos ardiendo en la calzada de la vía N240, así como de una cadena de grueso calibre en la vía A3608, ambas situadas en la localidad de Zigoitia (Araba-Álava), impidiendo la circulación. En el lugar se localizaron pasquines con la inscripción «*ASKI DA AGUR ETA OHORE ANTXXO. KALEAN ETA BIZIRIK BEHAR DITUGU*». Es suficiente, saludos y honor para ANTXXO

[preso de la organización terrorista ETA, que se quitó la vida el día 06/03/2018, en la prisión gaditana de Puerto III]. Los necesitamos con vida en la calle».

En fecha 4/05/2018, pintadas enalteciendo la actividad de la organización terrorista ETA («*BETI HERRIAREKIN. ESKERRIK ASKO, GORA ETA!* Siempre con el pueblo. Muchas gracias, viva ETA». «*ETA HERRIA ZUREKIN. ETA el pueblo está contigo*», «*BAKEA ETA ASKATASUNA GORA ETA. Paz y libertad, viva ETA*», y el anagrama de la banda terrorista), en distintas calles de la localidad de Mungia (Bizkaia); las cuales fueron borradas.

EXTRADITADOS, EXPULSADOS Y ENTREGADOS TEMPORALMENTE A ESPAÑA



4.5.1.2 PCE(r)-GRAPO

Actividad terrorista: sin acciones terroristas.

Actividad contraterrorista: sin acciones contraterroristas.

Valoración de la amenaza: durante el año 2018 la situación de la organización terrorista PCE(r)-GRAPO se mantuvo en un estado de extrema debilidad, sin cometer actos terroristas, limitando sus acciones al campo del proselitismo y la captación de nuevos militantes, principalmente dentro del entorno anarquista y de la izquierda radical u okupa.

Esta actividad de proselitismo y captación llevadas a cabo en conferencias, reuniones, charlas, por lo general en espacios cerrados y restringidos, se ha visto incrementada, en los últimos tiempos, como consecuencia de la salida de prisión de algunos de los presos de la organización terrorista que pretendían aprovechar la aparición de diversos movimientos de protesta y desencanto social para recuperar sus viejas teorías anticapitalistas y revolucionarias.

Con frecuencia se llevan a cabo en ciudades acciones de pegada de carteles con fotografías de los miembros presos del PCE(r)-GRAPO, uniéndose y mostrando el mismo apoyo otros grupos como Socorro Rojo Internacional (SRI) y Movimiento Pro Amnistía. En apoyo de los mismos, militantes y simpatizantes continúan con su campaña de proselitismo a través del reparto de publicaciones clandestinas, y prosiguen con sus medios de financiación habituales como es el pago de la cuota de cada militante.

A pesar de que, por el momento, no se dispone de indicios que hagan prever la reactivación a nivel operativo de la organización a corto plazo, no hay que olvidar que la estrategia de PCE(r)-GRAPO se mantiene invariable y que, pese a su situación de debilidad, nunca ha renunciado públicamente a la lucha armada, permaneciendo fiel a sus principios revolucionarios e incompatibles con la legalidad vigente.

4.5.1.3 *Independentismo Radical Gallego*

Actividad terrorista: sin acciones terroristas.

Valoración de la amenaza: durante el año 2018 no se han registrado acciones terroristas por parte de la organización Resistencia Galega (RG). La eficaz labor policial y judicial desarrollada ha conllevado una importante merma en sus estructuras operativas, haciendo posible que no se haya cometido ninguna acción terrorista desde el atentado perpetrado el 10 de octubre del 2014 que tuvo como objetivo el Ayuntamiento de Baralla (Lugo).

Esta organización tampoco emitió comunicado alguno ni editó ningún número de su revista *A Guerrilehira*, siendo el publicado en 2016 el último, en él que trató de concienciar al independentismo radical de que la lucha armada es un instrumento necesario para alcanzar una Galicia independiente.

La ausencia de actividad armada y propagandística en 2018 por parte de RG ha venido a evidenciar su estado de debilidad, en parte

ocasionado por sus escasos recursos económicos; disensiones surgidas entre las organizaciones de su entorno; las últimas reformas legislativas; y la carencia de atractivo que la actividad violenta actualmente representa para la juventud independentista.

En ausencia de acciones terroristas, fueron los colectivos juveniles y estudiantiles independentistas, y especialmente las plataformas de apoyo a los presos de RG, quienes han tratado de dinamizar la actuación del sector radical del denominado Movimiento de Liberación Nacional Gallego (MLNG).

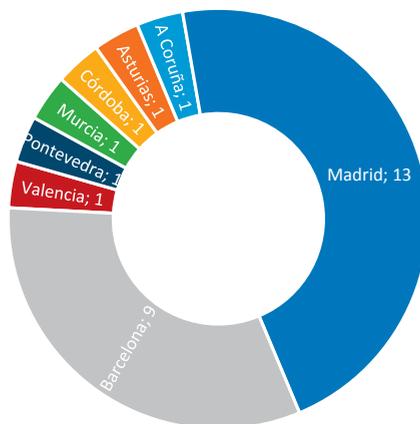
Son seis los internos que actualmente cumplen pena de prisión por su relación con la organización terrorista, integrando únicamente tres de ellos el denominado Colectivo de Presos Independentistas Gallegos (CPIG), tras haberse distanciado los otros tres de RG con el fin de conseguir beneficios penitenciarios.

En conclusión, es de reseñar que a pesar de la debilidad mostrada por RG, ésta continúa representando una amenaza que cuenta con capacidad operativa suficiente para realizar acciones violentas, especialmente cuando sus máximos responsables continúan en paradero desconocido.

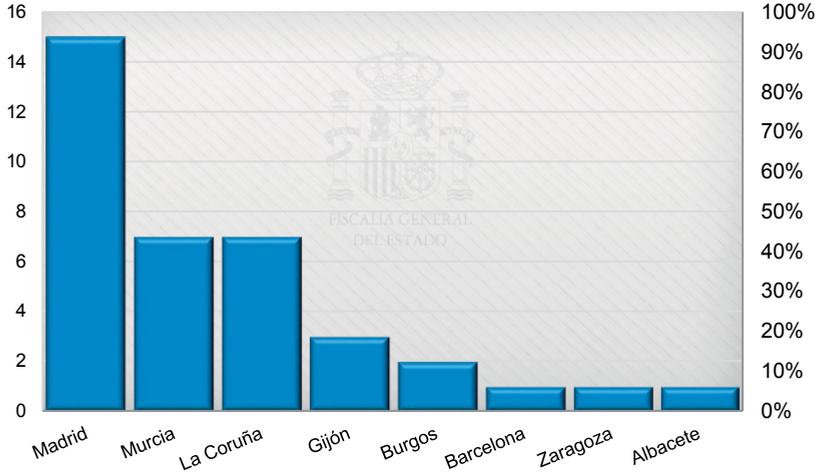
4.5.1.4 *Anarquismo Insurreccionalista*

RELACIÓN DE DETENIDOS

ACTIVIDAD TERRORISTA: 28 ACTOS



DETENIDOS: 37



Murcia	Ataque a las vías del AVE.
Barcelona	Destrozos en los tornos de la estación de metro Grupo anarquista Acción Directa,
Córdoba	Artefacto incendiario en la Iglesia de San Miguel.
Barcelona	Daños en dos cajeros automáticos del Banco Santander y del Deutsche Bank, grupo anarquista «M'cago en deu».
Valencia	Incendio en cinco vehículos estacionados en la calle, reivindicado por el grupo «Individualistas Tendiendo a lo Salvaje-España – Criminales Animistas».
Madrid	Ataque a una oficina de la inmobiliaria Inmodehesa.
Madrid	Ataque sede del Partido Popular, obstrucción de cerraduras, fractura de ventanales.
Madrid	Incendio en la oficina de Banco Santander.
Asturias	Incendios en vehículos de empresas relacionadas con el sector cárnico. Frente de Liberación Animal (AFL).
Barcelona	Ataque Inmobiliaria Habitat Qualit.
Madrid	Ataque oficina de la inmobiliaria SV MADRID.

Barcelona	Protesta por desalojo que derivó en importantes incidentes de orden público.
Madrid	Quema de un cajero automático de Bankia de Madrid.
Madrid	Incendio de un cajero automático en el barrio de Carabanchel.
Barcelona	Colocación de un posible artefacto incendiario.
Barcelona	Incendio de un cajero automático del Deutch Bank.
Barcelona	Pintada en una de las paredes del banco CaixaBank.
Barcelona	Explosión de un artefacto colocado ante un concesionario de vehículos.
Barcelona	Explosión de un pequeño artefacto en una sucursal bancaria.
Madrid	Ataque incendiario contra el cajero automático de la sucursal bancaria Bankia.
Madrid	Ataque a los escaparates de dos inmobiliarias en el barrio de Tetuán.
Madrid	Destrozo de un coche de la inmobiliaria Don Piso en Vallecas.
A Coruña	Ataque a la sede de la formación política Marea Atlántica
Madrid	Durante la semana del 23-30 de agosto de 2018, sabotaje a cajeros automáticos.
Madrid	Ataque a una inmobiliaria.
Madrid	Ataque a cajeros automáticos.
A Lama (Pontevedra)	Recepción de un sobre sospechoso en el Centro Penitenciario de A Lama remitido al Director, conteniendo una sustancia en polvo blanquecina desconocida. Activado protocolo NRBQ. No reivindicado.
Madrid	Ataque sucursal del Banco Santander.



Evaluación de la amenaza: La principal amenaza en España en el ámbito del terrorismo anarquista está constituida por las individualidades y grupos adheridos a la Federación Anarquista Informal –Frente Revolucionario Internacional (FAI/FRI), paradigma a nivel internacional del anarquismo insurreccional.

En este ámbito la acción violenta de mayor envergadura en el año 2018 fue la activación de un artefacto explosivo en la vía pública en Valencia, ocasionando daños en vehículos. Esta acción fue reivindicada por el grupo denominado «Individualistas Tendiendo a lo Salvaje – Criminales Animistas», siendo además su primera acción en España. Este grupo centra y justifica su actividad en «eliminar todos los rastros de civilización», así como frenar «el avance tecnológico de la sociedad, por estar esencialmente condenada y llevando a la humanidad hacia una catástrofe ecológica».

Los objetivos atacados en 2018 fueron principalmente cajeros automáticos de entidades bancarias, inmobiliarias, sedes de partidos políticos, agencias de viaje, vías ferroviarias, estaciones de Metro y empresas cárnicas. La actividad violenta se focalizó en Madrid y Barcelona, teniendo incidencia en dos ocasiones en Gijón.

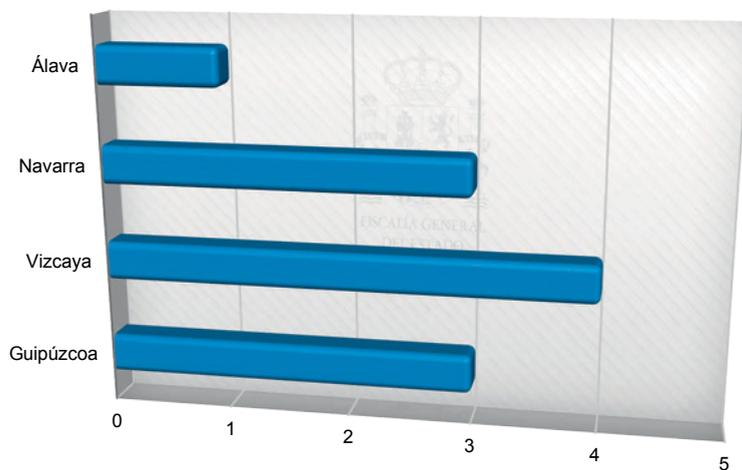
Asimismo, fueron reivindicadas únicamente alrededor del cincuenta por ciento de las acciones violentas en los portales web habituales de contrainformación, al contrario que el año anterior en el que fueron reivindicadas todas las acciones cometidas.

En el ámbito radical, continuaron las actividades de propaganda y proselitismo con la organización de numerosos actos, principalmente dirigidos a lo que denominan la lucha anticarcelaria, así como para favorecer las relaciones orgánicas, la captación de nuevos elementos y el intercambio de información entre miembros de distintas áreas geográficas.

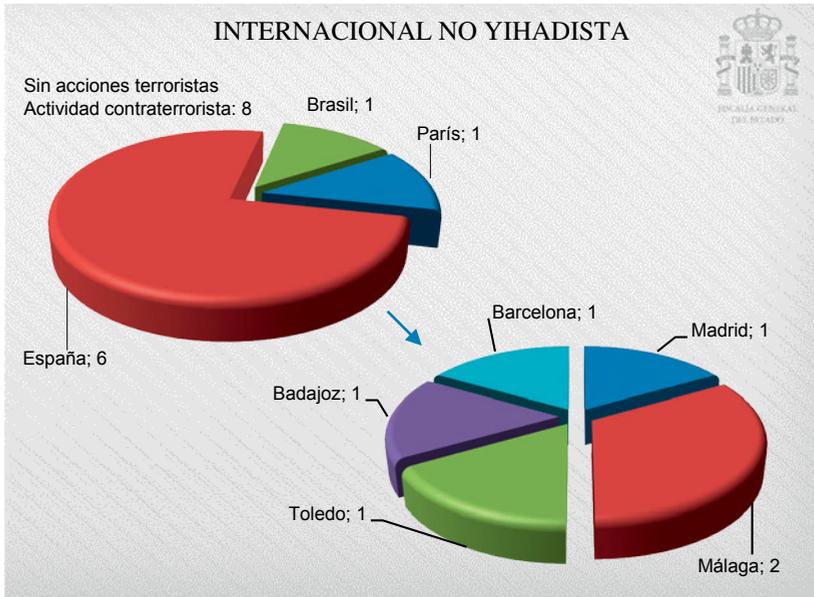
Concluyendo, se considera latente el riesgo que grupos o individuos afines a los principios de la FAI-FRI realicen acciones violentas, de mayor o menor intensidad, que estarían supeditadas a sus escasos recursos económicos, logísticos y operativos.

OTROS DELITOS DE TERRORISMO: 11

DETENIDOS



4.5.1.5 Terrorismo Internacional no islamista.



Actividad Terrorista: sin acciones terroristas.

Valoración de la amenaza: la actividad violenta de los grupos terroristas de carácter internacional no yihadista en España se sitúa en la actualidad en un nivel bajo, centrandó su actuación, principalmente, en la realización de funciones de carácter propagandístico, logísticas y de financiación.

Las nuevas amenazas que se ciernen sobre Europa son las derivadas de los radicalismos violentos de apoyo a la organización terrorista turca PKK, la proveniente del terrorismo de la extrema derecha contrarios a la «islami-zación de Occidente» y la del extinto IRA de Reino Unido, cuya disidencia hoy en día se denomina New IRA.

La cooperación policial/judicial se ha concretado en la detención de 5 personas: 4 sobre las que recaían órdenes de detención internacional por presuntos delitos de pertenencia a organización terrorista y una quinta a la que le figuraba una orden europea de detención por un delito de asesinato, siendo el detenido un miembro del IRA.

Igualmente, otras 4 personas más han sido detenidas: 3 de ellas en nuestro país por delitos de contrabando de material de defensa y doble uso; y la cuarta, un individuo que se encontraba fugado en Brasil, reclamado por una orden de detención internacional por el asesinato en 1977 de cinco personas en un despacho de abogados de Atocha (Madrid), crimen cometido por varios individuos integrantes de un grupo de extrema derecha.

Respecto al exterior de España, se mantiene una amenaza genérica respecto a los españoles que viajen a países o zonas donde se desarrollan conflictos políticos, étnicos y/o religiosos, principalmente en África (República Democrática del Congo, Camerún, etc.) así como a regiones con fuerte implantación de grupos u organizaciones terroristas, como Colombia en América del Sur.

Por último, el riesgo de atentados contra intereses españoles en el extranjero abarca a personal militar en misiones internacionales; empresas emblemáticas; delegaciones diplomáticas; cooperantes de nuestro país o diversos profesionales, principalmente humanitarios y de los medios de comunicación, que pueden ser objeto de detención/secuestro por parte de los diferentes actores que operan en las regiones en conflicto.

4.5.1.6 Terrorismo Internacional Islamista

Actividad Terrorista: acciones ocurridas en Cataluña con intervención de Mossos d'Esquadra: 20/08/2018: Intento de apuñalamiento de miembros del cuerpo de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra en la comisaría de Cornellà de Llobregat (Barcelona). El autor de la agresión resultó muerto en la acción y ningún efectivo de la PG-ME resultó herido.

Actividad contraterrorista



Por otro lado, la Guardia Civil ha realizado 36 detenciones en la explotación de 9 operaciones contraterroristas.

Lugar	Síntesis del hecho
Torrellano – Elche (Alicante).	Operación Apolo. Creación de varios perfiles en las redes sociales YouTube y Twitter desde los cuales publicaba videos relacionados con el enaltecimiento del terrorismo.
Mataró (Barcelona).	Operación Alqartaba. Por enaltecimiento y radicalización a través de Facebook y Twitter.
Albi, Gaillac y Pont-Saint-Sprit (Francia).	Operación Parca. Detención en Francia de tres personas por su supuesta relación con los autores de los atentados de Barcelona y Cambrils.
San Martín de Unx (Navarra).	Operación Kalb. Sobre proceso de auto-radicalización y auto-adocctrinamiento a través de Internet.
Gipuzkoa.	Operación Zortzi. Sobre estructuras propagandísticas del grupo terrorista DAESH.
Las Palmas de Gran Canaria.	Operación Jilorio. Actividades de radicalización y difusión de propaganda yihadista a favor del grupo terrorista DAESH.
Mataró (Barcelona).	Operación Leva. Detenidos por la presunta comisión de delitos de terrorismo, por su implicación en actividades de captación y adocctrinamiento.
Diferentes Centros Penitenciarios españoles.	Operación Escribano. Operación llevada a cabo por la Guardia Civil en estrecha colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sobre captación para el DAESH y radicalización en centros penitenciarios (25 investigados).
Viveiro (Lugo).	Operación FAJAR. Radicalización a través de redes sociales.

Valoración de la amenaza: la amenaza contra España procedente del terrorismo internacional yihadista viene asociada al incremento de la visibilidad de nuestro país tras los atentados de Cataluña de agosto de 2017, tanto en la propaganda oficial de DAESH como en la emitida en canales afines a la organización. Esta campaña mediática otorga a España una relevancia estratégica como elemento a recuperar o atacar, en un marco geográfico y temporal de gestación de nuevos planes de DAESH para actuar operativamente en Europa.

A este respecto conviene recordar que se considera vigente la amenaza procedente de terroristas autónomos en países occidentales que podrían llevar a cabo acciones en función de sus propias capacidades y de la vulnerabilidad y oportunidad de los potenciales objetivos, como se evidencia con la materialización de un atentado terrorista en el mes de agosto en la comisaría de la policía autónoma de Cataluña en Cornellá de Llobregat.

Las fuerzas policiales han desarrollado más de una veintena de operaciones en las cuales se han practicado 39 detenciones, tanto en España como fuera de nuestro territorio, en colaboración con otros países como Francia, Italia, Colombia, Argentina, y Marruecos.

El Nivel de alerta antiterrorista (NAA) en España se mantiene en el Nivel 4 (riesgo alto) sobre 5 (muy alto), desde junio de 2015, vinculado este riesgo a las amenazas del terrorismo yihadista casi en exclusividad.

Naturaleza del terrorismo: las actividades llevadas a cabo por los integrantes de las estructuras terroristas desarticuladas en España han sido principalmente de radicalización, captación, reclutamiento y envío de activistas a zonas de conflicto. Igualmente se han producido detenciones por integración, apoyo logístico, actos de enaltecimiento del terrorismo y amenazas graves con fines terroristas.

Estructuras de las células y dimensión internacional: la actividad contraterrorista desarrollada, en parte en colaboración con otros países (como Francia, Italia, Colombia, Argentina, y Marruecos, principalmente), ha permitido constatar que los detenidos forman parte de organizaciones perfectamente estructuradas donde la lealtad individual al ideario de DAESH es plena, siguiendo en todo momento las directrices de su autodenominado califa.

La estructura de propaganda y comunicación oficial habilita canales paralelos a través de las redes sociales que actúan como amplificador de los mensajes violentos que DAESH quiere difundir y sirve de aliento permanente a sus seguidores para cometer acciones terroristas contra objetivos en occidente.

Los miembros de las células desarticuladas ejercían labores de captación y adoctrinamiento con su entorno, e incluso con miembros de su familia, sin dudar en usar la violencia si fuera necesario, con el objetivo de captar adeptos para su envío a zona de conflicto o integrarse en nuevas células locales activas, valiéndose para ello de diferentes perfiles creados en redes sociales y de plataformas de comunicación vía internet.

Tipos de objetivos: los potenciales objetivos a atacar por los detenidos y las células desarticuladas coincidían con los señalamientos reiteradamente realizados por DAESH en su propaganda yihadista.

Mención especial a las fuerzas de seguridad como uno de los principales activos amenazados, como ha quedado demostrado en los múltiples ataques que han sufrido en diferentes países de nuestro entorno y como se constató en agosto con el atentado en Cornellá de un terrorista autónomo que, al parecer, habría actuado inspirado en la propaganda terrorista y movido por la emulación de otros atentados similares con alta repercusión.

Asimismo, los medios de transporte, principalmente terrestre y, en especial, los trenes e infraestructuras ferroviarias, junto a los espacios y edificios simbólicos y los lugares de grandes concentraciones de personas, como las zonas turísticas y costeras, continúan sufriendo el mayor nivel de amenaza al ser reiteradamente priorizados en la propaganda yihadista.

Estado actual de la amenaza: España continúa siendo uno de los objetivos de las organizaciones yihadistas a nivel global, al igual que gran parte de los países de nuestro entorno.

4.5.1.7 *Actividad de grupos terroristas y radicales en el ciberespacio*

Actividad contraterrorista y radical

Actividad radical: actuación de la CGI de la Policía Nacional (Operación PALABRA) dirigida por el titular del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional, por un presunto delito de acoso por el envío de mensajes intimidantes y de índole amenazante a través de Internet. El detenido quedó en libertad tras prestar declaración en dependencia policial

Actividad radical extrema derecha: actuación de la CGI de la Policía Nacional (Operación GRANJA) dirigida por la titular del Juzgado Central de Instrucción n.º 3 de la Audiencia Nacional, por un presunto delito de odio por la difusión a través de Internet de material de carácter antisemita, racista, homófono y de negación del Holocausto. Los cuatro detenidos quedaron en libertad tras prestar declaración en dependencia policial.

Valoración de la amenaza: en 2018 se ha observado una creciente utilización de Internet por parte de las organizaciones terroristas y grupos radicales.